



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 80.319
08/01/2018 12:01
RESPUESTA DEL GOBIERNO

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/23000 y 684/23001

29/09/2017

58909 y 58910

AUTOR/A: ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se informa que los efectivos catalogados y disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Jaén, a 31 de octubre de 2017, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	Catálogo activos	Catálogo 2ª actividad con destino	Activos	2ª actividad con destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
Jaén	536	-	453	1	10	464

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Por otra parte, cabe señalar que la distribución del personal se realiza según las necesidades de las plantillas, valorando una serie de parámetros; así las vacantes existentes se pueden ir cubriendo en las distintas convocatorias que se produzcan, incluidas las de ingreso y promoción interna, por los procedimientos de concursos general y específico de méritos e, incluso, por libre designación, conjugando las disponibilidades del personal y las necesidades de las dependencias de todo el territorio nacional.

A este respecto, cabe destacar que en 2018 está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso, que en años anteriores, con lo cual se incrementará la ocupación en las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal en los distintos concursos que se convoquen.

Por último, se informa que para la determinación de la distribución territorial de los recursos humanos existentes se analiza de manera permanente su despliegue y la situación de las distintas Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al objeto de adecuarlos a un eficaz cumplimiento de sus misiones en las mejores condiciones posibles.

Madrid, 05 de enero de 2018